

NEPAI PROJECT
Nicaragua Economic Policy Analysis & Implementation

**Comentarios al Documento "Bases para un Nuevo orden
Económico en Nicaragua"**

A Report by Dr. Julio E. Revilla

Prepared under USAID Contract #524-0339-C-00-4015-00

August, 1994
Managua, Nicaragua

Comentarios al documento "Bases para un Nuevo Orden Economico en Nicaragua"

Julio E. Revilla
Proyecto NEPAI
Agosto de 1994

1 Comentarios Generales

El documento es una enumeración bastante extensa de principios y objetivos que se deberían incluir en un plan de desarrollo. Muchos de los principios que abarcan los temas estrictamente económicos están bastante bien expuestos, aunque de manera algo desordenada. En cuanto a la descripción de los problemas sociales y éticos, se da una valoración bastante confusa a problemas que pueden ser netamente económicos, si se deja el análisis económico de lado, el análisis sociológico deja mucho que desear. Se pone un énfasis excesivo en valores morales y ética, pero no se analiza (y hay veces ni se menciona) el comportamiento de las instituciones del Estado, como el Poder Ejecutivo, la Asamblea, el Ejército, el Poder Judicial, la Policía, etc. Es obvio que en el documento han trabajado un conjunto de personas, lo que se hace notar no solo por la calidad variable del mismo, sino porque hay tópicos que son bastante repetitivos y algunas veces contradictorios.

2. Comentarios Puntuales

En la página nueve, hay que puntualizar que la raíz de la crisis no es moral. Puede hablarse de una crisis política (que de hecho se ha venido superando), de una crisis económica que ha afectado el comportamiento de las personas, pero no de una razón moral de la crisis. El cortoplacismo del que se habla, por ejemplo, como señal de un comportamiento "estrecho y egoísta", no es nada más que una respuesta racional de los agentes económicos ante la incertidumbre. Se menciona que la inversión riesgosa se ve bloqueada por el desorden, pero también por un reducido sentido de responsabilidad por el bien común. Esta aseveración no es sólo equivocada, sino peligrosa. Es necesario tener en claro que los inversionistas no son, ni deben ser, benefactores de la humanidad. Para eso

existen las iglesias o el estado, cuando cuenta con los medios para ello, pero esperar un comportamiento de la inversión basado en el bien común es por lo menos iluso

Eliminar lo de la reputación internacional del nicaraguense La aseveración no tiene ninguna base, se puede mencionar que el sistema de incentivos ha cambiado en sentido perverso, pero no es problema de la reputación

En las páginas diez y once, en los últimos párrafos, queda más claro que el problema es de crisis institucional, pero no moral La aseveración de que el número de divorcios ha llegado a un máximo histórico, no es necesariamente malo Las razones, al contrario, pueden presentar un panorama más bien positivo en cuanto a la entrada de las mujeres a la fuerza de trabajo, mayores libertades, etc A propósito, la aseveración del Ing A Lacayo ante un posible divorcio, de que el matrimonio civil era una cuestión formal, es una muestra patente del deterioro de las instituciones legales en el país, sobre todo si la aseveración proviene de quien proviene

No me parece que sea importante la "reconstrucción de la fibra moral de la sociedad" Probablemente el problema es uno de incentivos (o castigos) para que las instituciones funcionen correctamente, pero no de actitudes morales

En las páginas doce y trece, en cuanto al Orden Es probable que el orden interno de los individuos sea muy importante, pero es poco lo que el Estado puede hacer al respecto Donde sí se puede trabajar es en el Orden institucional Aunque suena muy bien eso de llegar a un acuerdo nacional, el orden no necesita de un acuerdo nacional, el orden necesita ser aplicado por un Poder Judicial autónomo al hacer cumplir las leyes, por una policía eficiente y que cumpla sus funciones, por un Poder Ejecutivo con normas claras y no dirigidas solo a ciertos grupos

En la página diecinueve, para obtener la "seguridad alimentaria" ¿Son necesarias las barreras arancelarias?

En las páginas veintiuno y veintidos Hay que señalar que no hay manera de hablar de planificación familiar sin enfrentarse a la Iglesia Católica ¿Para qué se la menciona? Los

curas y las monjas tienen sus normas de planificación familiar (aunque no siempre), al resto de los nicaraguenses no solo se les debe respetar la libre elección del número de hijos, sino posibilitar esa libertad a través de la educación y la disponibilidad de programas

En la página veintiseis ¿Que se entiende por "El Estado promoverá la pequeña y mediana producción"? Esta frase es innecesaria. Lo que el Estado debe hacer es facilitar la producción, independientemente del tamaño de las empresas. Lo que el Estado debe hacer es impedir el monopolio y otras formas no competitivas, pero no decidir el tamaño

En la página treinta y ocho En lo referente al rol "catalizador" del Estado en apoyo a la inversión privada. Debe quedar más claro que el papel del Estado es importante en la medida que existan fallas en los mercados (externalidades) que justifiquen su intervención. El Estado puede intervenir en apoyo al funcionamiento de los mercados, reducir los costos de información de las empresas, etc. Pero no debería diseñar "políticas de promoción de exportaciones" y "marcos de políticas para los sectores más importantes", que impliquen un mayor gasto fiscal y añadan distorsiones a los mercados, más aún cuando el Estado no está preparado para un manejo muy sofisticado de políticas de compensación

En la página cuarenta ¿La base sobre la cual se construye la sociedad son los principios éticos?

En la página cuarenta y siete A pesar de las dificultades que ofrecen los partidos políticos, la solución que se plantea (gremios, asociaciones profesionales, etc. como participantes políticos) puede ser aún más inestable para el país. En países con poca experiencia democrática los partidos cumplen normalmente un rol estabilizador de la política

En la página cincuenta. En la lista de derechos, tener cuidado en señalar aquellos tales como el derecho al trabajo y el derecho a la vivienda, ya que lo único que se puede es garantizar el derecho a no ser negado. Pensar en términos del El estado no puede. En vez de el Estado debe